

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Año	Trimestre	Semestre	Año
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	8,00	6,00	12	24
En el resto de España	9,00	6,00	12	24
En el extranjero	10,00	10,00	20	40

COMUNICADOS DE LA 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Director, fundador y propietario

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.
Esquemas mortuorios a una columna . . .
a dos . . .
a tres . . .

EN LAS PLANAS

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.ª	1,50	0,50	0,25	0,10
2.ª	1,00	0,30	0,15	0,05
3.ª	0,50	0,15	0,05	0,02
4.ª	0,25	0,05	0,02	0,01

Redacción y Administración, Luchembra, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Cuentas de la ciudad

Talleres, Manuel Paso, 2 (bajo)

ASAMBLEA GREMIAL

El domingo, dió comienzo la sexta Asamblea Nacional que han organizado los industriales españoles para la defensa de los intereses de la clase.

Homenaje a las víctimas. A las nueve de la mañana se organizó en el Hotel París la comitiva que en varios coches se dirigió al cementerio para rendir homenaje a las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Belmes.

La presidencia el alcalde señor Ortega Molina, acompañado por el concejal señor Ruiz Gómez, en representación del Ayuntamiento. La comitiva, además una comisión de fondistas de Granada, presidida por don Tomás Macías, otra de Córdoba compuesta por 42 individuos presididos por don José Carrillo Pérez, comisiones de varias provincias, y en representación de las víctimas, don Miguel Vilchez y don Ramón Trapero.

Una vez en el cementerio y ante las tumbas de los infortunados don Manuel Cabrera y don Miguel Vilchez, el capellán entonó un responso, depositándose a continuación las dos coronas traídas por la comisión cordobesa y y que ostentaban la siguiente dedicación: «La Federación Gremial cordobesa, a las víctimas de la catástrofe ferroviaria de los Pradillos (Córdoba)».

Hizo uso de la palabra don José Carrillo, que saludó a Granada y dedicó sentidas frases a las víctimas y censurando a la Compañía ferroviaria por el abandono en que tiene la línea.

Fue contestado por el alcalde, quien agradece en nombre de Granada las frases de elogio del señor Carrillo, dedicadas también frases de cariño a las víctimas, y censura igualmente el estado en que se encuentra el servicio de ferrocarriles.

Termina dando un efusivo abrazo al señor Carrillo Pérez, como prueba de cariño entre las provincias de Córdoba y Granada.

Desde el cementerio, los asambleístas se dirigieron al Círculo Comercial para efectuar la sesión.

Entrega de documentos

El secretario de la Federación Central señor Ayat, hizo entrega a los asambleístas de los carnets, memoria y demás documentos.

Sesión inaugural

En el Teatro Cervantes, a las tres de la tarde y ante una concurrencia tan numerosa como selecta, en la que desfilaban bellas señoras y señoritas, se celebró la sesión inaugural de la sexta Asamblea Gremial Española.

La presidencia

Ocupó la presidencia el duque de San Pedro de Galatino, que tenía a su derecha al alcalde señor Ortega Molina, y a su izquierda el presidente de la Federación Gremial de Granada, don Tomás Macías. Indistintamente tomaron asiento, el presidente interino, de la Federación de Madrid, don Enrique López Balboa, los vocales, don Isidro Mateos, de Santander; don Benito Díaz de la Cebosa y don Antonio Sancho Ladrino, de Madrid; don Jaime Galbany, de Bilbao; don José Carrillo Pérez, de Córdoba; don José Ayat, secretario de la Federación Central, y don Joaquín Hernández y don Raimundo Domínguez, como secretario de la Gremial de Granada.

Discurso del Duque de San Pedro. Abierta la sesión habla en primer término el Excelentísimo señor Duque de San Pedro de Galatino.

Empezó pronunciando palabras de agradecimiento por haberle dispensado el honor de presidir la Asamblea inaugural ya que pocas veces se presenta ocasión de presidir asambleas en las que están también representados los elementos intelectual y trabajador de España, como ocurre en ésta.

Agradece a todos su presencia y dice que la Federación Gremial representa el lazo de unión de las regiones españolas, ese lazo irrompible que marca el espíritu regionalista que tiende a unir el alma de los diferentes regiones por medio de la industria y el comercio. Granada es ese lazo.

Unióse las regiones del Norte, y así como los hijos son el lazo de unión en el matrimonio, así Granada representa un lazo sublime cuando con motivo de la firma de las capitulaciones unió a Castilla y Aragón.

Granada se felicita porque la habéis elegido para la celebración de este acto trascendental.

Una mujer, todo corazón y bondad, con una espalda de su marido, vendió sus alhajas para votar tres veces de la que se deriva la grandeza actual del mundo, y adquirió una corona; corona sencilla que se conserva en la capilla Real y que con Granada representa el símbolo de la unidad nacional.

Vosotros sois hombres que tenéis relaciones comerciales en las cinco partes del mundo, donde se habla el mismo idioma castellano y no podéis olvidar aquellos tres transportes que se llamaban La Niña, La Pinta y Santa María que descubrieron nuevos horizontes al comercio.

Y ya que de transportes hablo, haré constar que dentro de nuestro programa

ma estos son de vital interés, pues constituyen el péndulo que regula el comercio.

Dentro de este problema hay un factor que reviste extraordinaria importancia, me refiero al carbón.

Es necesario, no que se ruegue, sino que se exija a los hombres que dirigen los destinos del país, el abaratamiento de esta materia prima, ya que así lo exige la voluntad soberana del pueblo.

Repito, nuevamente mi agradecimiento a los señores asambleístas y siento no poder clausurar, como sería mi deseo, estas sesiones de la Asamblea, pero una desgracia de familia, más que de familia, de amistad, de corazón me obliga a marchar a la corte.

A todos os envío un abrazo en nombre de Granada. (Prolongada ovación).

El alcalde

Considero un deber ineludible asistir al acto que se celebra y dirigiros la palabra.

En nombre de Granada os envío a todos un cariñoso saludo que significa el ansia que nuestra ciudad siente por el progreso y engrandecimiento de la Patria y por el mejoramiento de la sufrida clase media.

Después de las manifestaciones del digno presidente de la mesa e ilustre procer el Excmo. señor Duque de San Pedro, solo tengo que añadir dos palabras.

Dada la importancia de los problemas y temas planteados y que se han de discutir en esta Asamblea, yo que por razón del puesto que ocupo me veo obligado a tocarlos constantemente, os ruego no ofendáis las buenas relaciones que deben existir entre patronos y obreros, y que debéis discutirlos con miras democráticas y con la vista puesta en el porvenir de la Patria y en el amor a nuestros semejantes.

Recomiendo una labor serena y tened presente que debe existir una relación absoluta entre el capital y el trabajo, única manera de armonizar los intereses.

El señor Duque ha dicho que Granada es el símbolo de la unidad nacional y yo os exhorto a todos para ver si llegamos a la unidad nacional entre el esfuerzo y el trabajo. (Aplausos).

Don Enrique López

El presidente de la Defensa Mercantil Patronal don Enrique López Balboa, habla para agradecer a los señores Duques de San Pedro y Ortega Molina sus efusivos y cariñosos saludos.

Elogia al alcalde diciendo, que es digno de representar a Granada y al ilustre procer, que es hombre de vastos conocimientos en los asuntos industriales.

Se levanta la sesión

El señor Duque pregunta si algún señor asambleísta quiere hacer uso de la palabra y como no es pedida por nadie, levanta la sesión por unos minutos.

La Mesa sale para despedir a los señores Duques de San Pedro y Ortega Molina.

Se reanuda la sesión

A los cinco minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia de don Enrique López Balboa, presidente interino de la Federación de Madrid.

El señor Hernández

El secretario de la Federación gremial de Granada en nombre del presidente expresa su agradecimiento, por la asistencia al acto que se celebra, de las distintas representaciones que han honrado a Granada con su presencia.

Elogia las palabras del señor Duque de San Pedro y proclama la necesidad de alistarse contra el fatalismo pasado y continuar la historia cimentada por los Reyes, Católicos, cuyas cenizas descansan en esta tierra, y cuya obra fue abandonada por los Gobiernos de la decadencia nacional.

El señor Ric, de Málaga

Después de saludar a Granada, hizo historia de las vicisitudes, porque ha pasado el comercio de Málaga desde el desdoblamiento del río Guadalmedina hasta la época actual, manifestando que la clase patronal malagueña no reparará en sacrificios con tal de conseguir el fin que se persigue.

Afirmó que no hay razón para que los artículos valgan hoy el doble o triple de lo que valían en 1914. Terminó agradeciendo al pueblo de Granada su hospitalidad y cordialidad.

El Sr. Oliver, de Arciza

Habla en nombre de Ateneo Comercial de Arciza y dice que trae a la asamblea el sentir del referido pueblo que anhela una solución armónica a los importantes problemas que se van a debatir.

El Sr. Bermejo, de Madrid

El presidente de la Defensa Mercantil Patronal Sr. Bermejo dirigió en primer término un cariñoso saludo a los señores que asisten a la asamblea, al pueblo de Granada y a los asambleístas en general.

Ofreció el apoyo, de la Federación a

que pertenece, a la Federación Gremial Española para cooperar y luchar con ella en defensa de los intereses de la Patria.

El Sr. Sala, de Barcelona

Afirmó que desde la última asamblea en Córdoba los tiempos han cambiado mucho, habiendo pasado la clase patronal por todo género de vicisitudes en cuestiones sociales.

Esas vicisitudes han obligado a los patronos de Barcelona a incorporarse a la Federación Gremial Española, como único medio de defender sus intereses ya que ella es la primera organización que representa la industria y comercio de la Patria.

El Sr. Llamas, de San Fernando

En nombre de la sociedad gremial e industrial unida de San Fernando saludó a todos y a las gracias a Granada por las atenciones dispensadas a los asambleístas desde su llegada.

En nombre de los detallistas cree que los puntos más interesantes a discutir en la asamblea son el 3.º, 4.º y 7.º del programa.

El señor Morales, de Huelva

En nombre de los gremios de tejidos y quincalla de Huelva saludó a Granada, a la prensa y a los asambleístas y ofrece su apoyo para laborar por el mejor éxito de la Asamblea.

El señor Olais, de Gijón

Habló por la Asociación Gijonesa de la Defensa y demostró la importancia de los detallistas que ponen al alcance de los obreros todos los artículos necesarios a la vida y censuró la labor de los intermediarios, únicos responsables de la subida que sufren los artículos de primera necesidad.

El señor Albín, de Valdepeñas

Dice que los federados no son políticos, pero que deben serlo, aunque políticos honrados, para bien de la patria, y acabar con el egoísmo y ambición que nos lleva al precipicio.

Da toda clase de parabienes a la Mesa, que con tanto acierto dirige la Asamblea.

Don Fulgencio de Miguel, de Madrid

Habla en nombre de la Unión de la sociedad en defensa de los detallistas, manifestando que viene en su representación.

Dice que hay que hacer ver al Gobierno que los detallistas no merecen el proceder tan desconsiderado que han sido tratados (alude a los últimos saqueos que hubo en Madrid), pues de la carestía de las subsistencias son responsables únicamente los acaparadores y exportadores.

El señor Castany, de Barcelona

En nombre del Círculo de Ultramarinos, Comestibles y Similares, saludó a Granada y a la Asamblea, y afirma que ésta debe tener orientación para los distintos puntos que han de ser objeto de debate.

Habla de la situación de Barcelona en lo que se refiere a los problemas sociales, que van de mal en peor, aunque ahora, gracias al gobernador, haya tranquilidad relativa.

Alude a los crímenes cometidos y que han obligado a los patronos a unirse a la Federación Patronal para defenderse, sin que por ello se hayan separado de la Federación Gremial Española, que ha sido verdadera madre que los ha amparado en todas las ocasiones.

Después de recordar que en Córdoba fue donde se acordó celebrar un minicongreso en Barcelona, ofrece el apoyo de los patronos de la ciudad condal, a todos, pero también exige el apoyo de los demás cuando ellos lo soliciten.

Pide a la prensa que haga constar que ellos no vienen a trabajar en su propio favor, sino que vienen a ocuparse de los problemas que afectan a España, a quien los catalanes quieren y aman tanto como los demás. (Bien, aplausos).

El señor Torres, de Alicante

Se congratula de asistir a la Asamblea.

Elogia a Granada, que ha sabido colocarse a la cabeza de Andalucía, por su esfuerzo y laboriosidad, y porque ha sido también la primera en sacudir el yugo del caciquismo.

Recordó los tumultos de Alicante y las contrariedades sufridas por los patronos de aquella localidad.

El señor Carrillo Pérez

Felicitó al organizador de las fuerzas patronales de Málaga, señor Ric, y se lamentó del retraimiento del comercio de esta ciudad, y dice, esto, no como censura, sino como un llamamiento a fin de que haga acto de presencia en las sesiones que han de celebrarse en Granada durante esta Asamblea.

Para dar satisfactoria resolución a los problemas que se han de debatir, aconseja la unión, que constituye la fuerza.

Telegrama de protesta

A propuesta de varios asambleístas se acordó por aclamación dirigir al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Fomento y Hacienda, el siguiente telegrama:

La Federación Gremial Española, reunida en Asamblea Nacional con cooperación generalidad de representantes mercantiles e industriales, protesta energicamente contra proyecto elevación

tarifas ferroviarias, que estima lesivo para los intereses del país, y encarece al Gobierno sea retirado dicho proyecto y que al resolver problema ferroviario lo hagan de modo armónico, teniendo ante todo en cuenta intereses de producción. Firman el presidente, señor Pérez Balboa, y el secretario, señor Ayat.

Nombramiento de ponencias

A las diez de la noche se reunieron los señores asambleístas en el Círculo Comercial para proceder a señalar las ponencias que han de ser objeto de debate y para que se inscribieran los señores que deseen intervenir en la discusión de las mismas.

El señor Ayat, secretario de la Federación central señaló los puntos que se han de discutir, puntos que forman tantas tantas ponencias en el orden que sigue.

1.º Necesidad de una ley que regule los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria. Labor a realizar. Medios más eficaces para conseguir dicha aspiración.

2.º Subsistencias. Transportes. Regulación del precio del azúcar. Regulación del precio del aceite.

3.º Necesidad de evitar la competencia desigual que se origina a la pequeña industria como consecuencia de la confección de diversos artículos en los penales y otros establecimientos.

4.º Los gremios detallistas y las cuestiones sociales.

5.º Actuación de la Federación en el sentido de que las aspiraciones de las democracias económicas influyan en la actuación de la grande industria y comercio mayorista.

6.º Cooperación en pro del pequeño comercio y de la pequeña industria. Sindicatos mercantiles e industriales.

7.º Sindicato profesional.

8.º ¿Cuál debe ser la actuación de las clases mercantiles y pequeños industriales en los problemas de carácter social para mejor responder a su significación y obediendo a un ideal de justicia, a la defensa de los intereses que representan?

Después de la reunión el Comité se retiró a deliberar para señalar el orden de discutir los debates.

LOS ACTOS DE AYER

Primera sesión ordinaria

En el salón del Círculo Comercial, y a las diez de la mañana, se celebró la primera sesión ordinaria, tratándose exclusivamente asuntos de orden interior de la Federación.

En estas discusiones intervinieron únicamente los representantes de las sociedades federadas, aunque se hallaban presente las demás entidades no federadas.

Fueron aprobados por aclamación la gestión del Comité, a quien se le concede un amplio voto de gracia, la memoria y el estado de cuentas.

Se dio cuenta de los servicios que la Federación tiene establecidos y que se prestan gratuitamente.

Teniendo en cuenta los gastos que originan algunos servicios, especialmente el de reclamaciones ferroviarias se acordó establecer el diez por ciento sobre el importe de las cantidades que se cobren.

A propuesta de los representantes de Córdoba, Madrid, Valencia, Gijón, Valladolid, Oviedo, Barcelona y Alicante, se acordó también por unanimidad aumentar en dos mil pesetas los haberes del secretario señor Ayat, en recompensa a la gran labor que está realizando en el Comité.

Se procedió al sorteo para la renovación de cargos, correspondiendo cesar al vicepresidente don Enrique Pérez Balboa y a los vocales don Isidro Mateos, de Santander; don Eudasio López, de Valladolid; don Benito Díaz de la Cebosa, de Madrid y al tesorerero don Antonio Sancho, acordándose proceder a la elección de estos cargos y el de presidente, previo cambio de impresiones de los representantes de las asociaciones federadas.

Don Baldomero Gutiérrez, de Santander, rogó a la Mesa indicase las causas que han motivado la dimisión del presidente don Manuel Marraco, y contestó el secretario dando toda clase de explicaciones.

Sobre este punto se entabló una larga discusión de la que se deduce que el señor Marraco ha cesado en su cargo por incompatibilidad entre su ideología política y el programa que ha de seguir la Federación patronal.

Todos los oradores tuvieron frases de cariño para el ilustre republicano y expresidente a Cortes, don Manuel Marraco.

Reunión de ponencia

A las tres de la tarde se reunieron las diferentes ponencias para proceder al nombramiento de presidente y secretario y preparar la labor que ha de discutirse hoy en la sesión ordinaria.

En las sesiones sucesivas intervendrán todos los representantes de sociedades no federadas, que quieran hacer uso de la palabra.

Deliberación y nueva reunión de ponencias

A las diez de la noche, se reunieron los presidentes de las Asociaciones federadas, para deliberar sobre quien había de ser presidente de la Federación, acordándose aplazar hasta hoy el nombramiento.

También se reunió para sus debates y tomar acuerdos, las distintas ponencias que se han constituido.

Orden del día

El que rige para hoy es el siguiente: A las diez de la mañana, segunda sesión ordinaria, donde se discutirán las conclusiones de algunas ponencias. A las cinco de la tarde, tercera sesión ordinaria, continuando el debate sobre las conclusiones que presentarán las ponencias.

El almuerzo a los asambleístas. Para el almuerzo que se celebrará mañana, miércoles, a las dos de la tarde, en el hotel Alhambra Palace, en honor de los concurrentes a la sexta Asamblea de la Federación Gremial Española, se expenden las tarjetas al precio de 25 pesetas en el hotel Alameda (administración), en el café de la Alameda (Campillo), en el café de la Alameda (Puerta Real) y en el café de Colón.

Se avisa a los señores comerciantes e industriales, adheridos o no, a la Asamblea, que pueden recoger las tarjetas para dicho almuerzo, hasta las doce de la mañana del miércoles.

El día de San Juan de Dios

Ayer se conmemoró la festividad del Apóstol de la Caridad, en la basílica de su advocación y en el Hospital.

A las siete y media de la mañana, llegó a la iglesia de San Juan de Dios el señor Arzobispo, quien celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el hermoso camarín recientemente restaurado.

Terminada la Misa se organizó la procesión del Santo Viático, que era conducido por nuestro prelado.

Los barales del palio lo llevaban los presbíteros señores Mena, Orce, Atiaga y Oliveira.

Acompañaban al Santo Viático los hermanos de San Juan de Dios, las hermanas de la Caridad, los capellanes señores Ferre y Castro, el familiar de S. E. señor Carreras, y el director del Hospital, señor Blancas.

La procesión recorrió las calles de San Juan de Dios, San Rafael, San Cayetano y Nuestra Señora de la Merced, administrándose la Eucaristía a los enfermos.

Una capilla de música acompañó a la procesión.

A las doce del día se verificó en la Basílica de San Juan de Dios una función solemnisima.

Ofició la misa el provincial de los Hospitalarios, Fray Juan Jesús Alradas, asistido de diácono y subdiácono por el hermano Miguel Lozano y el capellán del Hospital, don Jesús Castro.

El cándido don José Gutiérrez Ramos pronunció un hermosísimo sermón, haciendo el panegirico del Santo.

Asistieron representando a la Diputación, el presidente don Rafael Hitos y el diputado provincial señor Moreno Agrela.

La iglesia estuvo repleta de fieles. Durante todo el día fueron muy visitados el camarín de la Basílica, el Hospital y la casa de los Pisas.

A los enfermos se les sirvieron comidas extraordinarias.

La banda del Hospital tocó en el Hospital durante el día.

CRONICA DE SOCIEDAD

Para asistir a la Asamblea gremial española han venido a esta capital, don Antonio Ramirez redactor jefe de «La Voz de Córdoba»; don Conrado Pérez, redactor del semanario «Renovación», de Alicante, y don José Muñoz San Román, redactor de «El Liberal», de Sevilla.

Se encuentra en Granada el procurador de Baza, don Pedro Marín Castillo.

El jubilo con que nuestra Facultad de Medicina ha acogido a su nuevo Decano Dr. Mesa Moles, ha sido general entre sus compañeros y discípulos.

Con este motivo se reunieron ayer en el hotel Palace, sus alumnos del sexto curso, para un fraternal almuerzo, corriendo parejas el buen humor juvenil, con el respeto que infunde la presencia del maestro.

Presidió el acto el festejado Dr. Mesa Moles, sentándose indistintamente a ambos lados, los señores Martín Layos, Mingorance Luque, Jiménez Soto, Sebastián Lumbrales, Fuyol Casado, Grilberéndez Lombardo, Luro López Aguilar, Ortega Ayalos, Sifante María, González Alvarez, Sánchez Rejón, Sierra Fossati y Velasco Morales.

Se encuentra en esta, pasando una temporada en el Hotel Alhambra Palace, el conocido industrial, Monsieur Dupont, acompañado de su distinguida señora y bellísima hija.

Por S. M. el Rey, ha sido nombrado Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, el distinguido joven don Juan Jiménez y Lopera, Consul de Bolivia en esta capital.

Le felicitamos sinceramente por tan preciada distinción.

En la Diputación

Los arbitrios provinciales. El presidente de la Diputación señor Hitos, recibió el domingo 7, el siguiente telegrama del ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas:

«Acordado en Consejo de Ministros después de mucho trabajo; arbitrio sobre remolacha solamente. Hice cuantos esfuerzos pude y repito un gran éxito haberlo conseguido.»

También recibió el señor Hitos telegramas del señor Presidente del Consejo de Ministros y de los diputados señores Montes Jovellar, Morote, Moreno Agrela, y del Senador señor Casinello, participándole la aprobación del arbitrio provincial sobre la remolacha, y que no había sido posible obtener la autorización para el arbitrio sobre las patatas, cebada, habas, habichuelas, manganos, yeros y demás semillas que salieran del término de la provincia.

La baja que producen en el presupuesto provincial para el año próximo los arbitrios no autorizados ascienden. El de las patatas, a 150.000 pesetas; el de la cebada, habas, habichuelas y demás semillas, 50.000; total del déficit por este concepto, 200.000 pesetas.

El invierno, imitando a algunos comerciantes, ha abierto una realización como fin de temporada, ya que la Primavera lo desplazará dentro de unos días.

Y por lo que se ve, tenía sobrantes de todas las existencias: agua, granizo y nieve; sobre todo de nieve, que a juzgar por la abundancia con que la ha derramado sobre Granada, no debía haber vendido un sólo copo.

Sin respeto a las leyes vigentes, y burlándose de la del descanso dominical, comenzó su trabajo en la noche del sábado, no lo interrumpió el domingo y lo prosiguió ayer lunes con verdadero ardor, no obstante lo frío de la mercancía.

Como sucede en todo, la nieve fue mal recibida, por quienes flados de lo dulce de la temperatura que veníamos disfrutando; dieron a guardar sus abrigos en la calle de San Matías; en cambio, los labradores se han congratulado de la nevada, beneficiosa en general para el campo.

Más vale así, porque el principal problema es el de las subsistencias.

Para presenciar el bello panorama que ofrecían la capital, la vega y la sierra, cubierta de nieve hasta sus más bajas estratibaciones, subieron muchas personas a Alhambra y a los sitios elevados, desde los cuales se divisaban tan encantadores paisajes.

Concursos. Ayer, a las doce, se celebró ante la Alcaldía el concurso para la venta de una pila de estiércol propiedad del Ayuntamiento, tasada por los técnicos en la cantidad de 1.250 pesetas.

Solo se presentó un pliego firmado por don José de la Osa, a quien se le adjudicó provisionalmente por la cantidad fijada como tipo, que era la que ofrecía.

Ante la Alcaldía y Comisión de Fomento, se celebró ayer el concurso por puja a la lana para la venta de los arboles secos que están en pie en varios sitios de la población, adjudicándose provisionalmente al mejor postor, don José Carrera Palma, en la cantidad de 392 pesetas.

Comisión de Fomento. La Comisión de Fomento continuará hoy martes el estudio de los asuntos pendientes.

Comisión de Presupuestos. Continúa sus estudios y tiene casi terminado el proyecto de presupuesto que ha de regir en el próximo año económico.

Cuentas municipales. Ingresos.—Cementerio, 61,82; Aduanas del pescado, 10,75; Certificados, 1; Acarreo de carnes, 10,60; Consumos completo del día 5, 939,98; Consumos por cuenta del día 6, 5.931,25; Consumos recaudado el día 1, 2.899,93; Automóviles, 800; Cédulas personales, 177,06; Custodia depósitos, 3; Beneficencia, 5; Beneficios matadero, 504,13; Kioskos, 25; Canales, 54; Puestos públicos, 23,50; Arbitrios matadero, 378,10; Peso matadero, 56,72.—Total 10.956,49.

pintores, 50; y José Curiel por los padrones, 15.

Sesión Inaugural

Bajo la presidencia del Sr. de la Federación don Fernando de los Ríos, se celebró anteayer, a las nueve, la sesión inaugural del Congreso obrero.

El secretario del Comité, Miguel Torres, leyó la memoria, siendo aprobada.

El mismo, dió cuenta de una proposición incidental suscrita por Luis Megías, pidiendo que el Congreso envíe un afectuoso saludo a los compañeros presos en la provincia por cuestiones sociales y que se designe una comisión encargada de gestionar la libertad de los reclusos.

Don Fernando de los Ríos defendió la proposición y muestra su deseo que la comisión que se designe visite a los presos y les entregue los recursos que pueda allegar.

Después, trata sobre la triste situación que atraviesan los 600 obreros despedidos en las minas de Alquíve, por informalidades de la Compañía ferroviaria del Sur y propone, aprobándose, se envíe al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Congreso provincial obrero inter-

pretando deseos sus delegados suplica en nombre justicia obligue a Compañía ferroviaria Sur suministrar material transportes minas Alquíve fin que no continúe paro 600 obreros por no poder seguir extracción mineral por carcer vagones».

A continuación, se eligieron las siguientes ponencias:

1.ª Para discutir las proposiciones del Comité, a los compañeros Marcos Vázquez, Trujillo Boica, Sánchez Retamero, León Esquembre y Lorite.

2.ª Organización y propaganda: Gutiérrez, Medina, Noguera, Vázquez, Molina, Pérez y Fernández.

3.ª Revisión de cuentas: Valdivia, Dasa, Gervilla, Estany y Jiménez.

4.ª Orientación internacional de los trabajadores: Megías, Guindo, Sánchez, Muela y Palomares.

5.ª Pro presos: Miterio, Gálvez, Ortega, Ruiz y Jiménez.

Se procedió a elegir la mesa presidencial de la siguiente sesión: a Trujillo, presidente; Sánchez, vice; Retamero y Benavidez, secretarios.

Se acuerda celebrar sesiones por tarde y noche y se levantó la del domingo.

Las sesiones de ayer

La sesión de ayer, mañana, la presidió el compañero Trujillo Boica.

Se sometió al juicio de los delegados la conducta del comité.

El delegado de los molineros, estimó que habiendo una ponencia nombrada para ese objeto, no debía prejugarse la cuestión, hasta que aquella emita informe.

El delegado de los incrustadores censuró al comité acusándolo de inactivo.

El presidente del comité, señor de los Ríos, le contesta aclarando algunos puntos.

Un delegado pide se lea una proposición presentada por la sección de Santa Fe en la que esta censura al comité por no haber gestionado la libertad de los seis compañeros presos en aquella cárcel y no haberles proporcionado recursos.

El señor de los Ríos le contesta, diciendo que repitidas veces ha hablado con fiscales, abogados, gobernadores, ministros y hasta en el Parlamento haciendo pidiendo la libertad de los detenidos compañeros presos.

Respecto al auxilio económico, aun que el reglamento de la Federación no permite la concesión de socorros hasta transcurrido un año, el Comité hizo cuanto pudo, llegando hasta la suscripción voluntaria y a recargar las cuotas de los socios a diez céntimos. Los fondos recogidos, se aportaron a todos los detenidos por las cuestiones sociales y a los deportados de Jerez.

El delegado de los ebriistas acusa al comité de negligencia en su actuación.

El delegado del Fargue protesta contra la conducta del Comité no prestandole ayuda durante la última huelga.

Sobre la actuación del Comité hablan varios delegados, contestándole los individuos que componen aquel.

Se eligió para la mesa presidencial de la tercera sesión a los compañeros Medina, presidente; Sevilla, vice; Pérez y Estany, secretarios.

La construcción de cuarteles

En la orden de la plaza, se ha publicado la siguiente:

«Dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de esta Región en 24 del anterior que se constituya la Junta que con arreglo a la ley 13.ª de la R. O. de 30 de Enero último (D. O. núm. 25), ha de examinar e informar las proposiciones que se presenten de los terrenos necesarios para la construcción de cuarteles en esta plaza, S. E. el General gobernador, ha tenido a bien resolver, que dicha Junta constituida por el Excmo. Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza, don Emilio Luna Barba, Jefe de Intendencia, Teniente Coronel don Felipe Sánchez Navarro, Comandante de guerra de 1.ª clase don Teodoro Guarnier Benedito; Interventor de la Plaza, Teniente Coronel Med. 9.º don Fernando Morrell Terry por delegación del Jefe de Sanidad, como vocales, y actuando de Secretario el Capitán de Ingenieros don Rafael Ros Muller, se reúna bajo su presidencia en las oficinas de este Gobierno Militar el día nueve del actual a las diez.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

Un robo

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

La Guardia civil de Jén comunica al Gobernador, que el arrendatario del molino denominado de Lebrija, Francisco Serrano Velázquez, le denunció que a las nueve de la noche del 5, le habían sustraído de su dormitorio una arqueta pequeña conteniendo 3.100,55 pesetas en metálico.

La benemérita practica diligencias, que dieron por resultado la detención del vecino de Montefrío, José Ruiz Morales; (a) Cascarilla, el cual se confesó autor del robo entregando la arqueta con la perseguida fracturada y la referida cantidad.

Del hecho conoce el juzgado de instrucción.

LAS MINAS DE ALQUIVE

Grave conflicto

La prensa de estos días viene publicando los informes recibidos en el Gobierno civil, acerca del paro de 700 obreros de las minas del Cerro, que explota la Compañía «The Alquíve», cuyo paro es debido a hallarse abarrotados de mineral los depósitos que tiene la mentada sociedad en sus minas, por la carencia de material móvil con que transportarlo a Almería, en cuyo punto se embarca con rumbo a Inglaterra.

El conflicto, que es de una gravedad extraordinaria, deja sumidas en la mayor miseria a 700 familias, que, desheredadas de la fortuna, no tenían otro amparo que el jornal mezquino, en las actuales circunstancias, de los obreros despedidos, para atender a sus menesteres más elementales de subsistencia.

Como la base de tal desdido radica en la falta de material para el transporte del mineral de hierro desde las minas de Alquíve a Almería; falta imputable a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, urge, entablar una acción de verdadera energía por parte del Gobierno, para hacerle a esta empresa suministrar los vagones necesarios para el normal transporte por la Sociedad «The Alquíve», de hierro que extrae de sus minas. De otra suerte y si la solución es este conflicto se demorase, no sería difícil presenciásemos días aciagos en esta comarca a que afecta el paro; razones por las cuales urge, se impone, el inmediato reintegro de los mineros al trabajo, para retornar a los hogares de estos la tranquilidad deseada.

Alquíve 7-3-920.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Santa Francisca Romana, virgen. Santa Catalina de Bolonia.

San Paciano, mártir.—Mañana es día de ayuno sin abstinencia de carne.

Liturgia.—La Misa y oficio diurno, en Santa Francisca Romana, virgen, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente y de los Santos Cuarenta mártires.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de Religiosos Adoradores. En sufragio de la Excmo. señora Condesa viuda de Santa Ana, a devoción de la comunidad.

Manifestación a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana, en las Adoraciones).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla de las iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve y media de la noche.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las nueve, con exposición de la Santa Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las doce.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y en las Adoraciones.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Andrés, San Justo, San Ildefonso y Santa Inés, a las ocho y media.—En el Santo Ángel Custodio, San Juan de Dios y San Pedro, a las nueve.—En el Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, a las doce.

En Ntra. Sra. de las Angustias, a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix don José María González Olivencia con don Juan Peralta García, sobre incidente de reposición. Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Torrox; doña Clotilde Fernández López, con don Lucas García Martín, sobre incidente de reposición. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda Juzgado de Huescar: contra Cirilo José María Fernández Solá, por disparo y lesiones. Abogado, señor Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrado: contra Pedro Expósito Ibáñez, por resistencia. Abogado, señor Abaza; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Montefrío: contra Rafael Arce Ureña, sobre lesiones. Abogado, señor García Velázquez; procurador, señor García Velázquez; secretario, señor Serra.

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

D. Concepción Martín Blanco y González

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DÍA 10 DE MARZO DE 1918

R. I. P.

Las Misas que se celebren el miércoles 10 del actual, en la Basílica de San Juan de Dios, serán aplicadas por su eterno descanso.

La Misa mayor será a las 9.

Su viudo don Pablo Alba Escribano, ruega a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Florencio Reina González.—Imaginaria, el comandante de Artillería, don Edilberto Esteban Garacotche.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Infantería, don José Moreno García.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Ustera.

CONVOCATORIA

Banco Agrícola Andaluz

S. A. DE SEGUROS

De conformidad a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos de esta Sociedad, y por virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social, San Antonio, 39, para tratar de la conveniencia de ampliar los negocios sociales a otros ramos del Seguro.

Los señores accionistas deben tener en cuenta las preceptos de los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que disponen el necesario para tomar parte en estas deliberaciones.

Granada 6 de Marzo de 1920.—El presidente del Consejo de Administración, MANUEL DEL VALLE.

Artillería Ligera. 4.º Regimiento

El día 24 del corriente, a las once, se venderán en el cuartel de Santo Domingo, en pública subasta, por puja a la mano, doce yeguas de desecho. Para tener derecho a la compra de dicho ganado, los concurrentes acreditados ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación de los recibos de contribución rústica o pecuaria.

Granada 8 de Marzo de 1920.—El capitán ayudante, JUAN MURIO.

Mercados

Matadero público.

Existencia en caja, 50415; cobrado a plazos, 14.911.177. Total, 14.961.592 pesetas.

Pagado a ganadería, 12.238; a consumo, 1.03814; por arbitrio, 427.50; por acarreos, 26.9; por arbitrio de pesca, 6419; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficiarios del día 6, 50413, por una arveja de ciento 225.

Existencia en caja para el día 9, 550.64. Total, 14.685.83.

Recibo de subasta.

Recechos, 2, a 853 pesetas kilo.

Novillos, 1, a 840.

Toros, 4, a 931.

Vacas, 4, a 325.

Burros, 49, a 309.

Cabras, 14, a 245.

En el mercado.

Carne de becerro limpia sin hueso, 445.

Idem suela, 4.50

MIGUEL PÉREZ FUENTES

LUCHANA, 1, BILBAO (España)

Estatío Níquel Ferro-Manganeso
Cobre Aluminio Ferro-Silicio
Zinc Antimonio Fósforo de Estío
Latón Bronce Fósforo de Cobre

Hojalata

Chapas galvanizadas

Sulfato de cobre

Sulfato de amoníaco

Telegramas
Telefonemas
Cables

MIFUENTES Code Used:

Teléfono: 2335

A. B. C. Sth Edition

NO DESESPEREIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por utilidades de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

En cada frasco acompaña un folleto ilustrado en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Indicaciones en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Solán, 6, de Bilbao, (España).

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros contra el incendio

LA MAS ANTICUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339
Sinistros pagados desde su fundación 386.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de tres a siete de la mañana y tarde Plaza de los Campos, núm. 4

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonos, Memorandos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, bio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de ingratitud y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

En esta imprenta se venden recibos de ingratitud

Biblioteca "PATRIA"

Los libros que publican contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran fama y valiosas ilustraciones de artistas de gran fama.

Publicados en castellano, catalán, gallego, portugués, francés, inglés, alemán, italiano, griego, hebreo, árabe, etc.

PATRONATO PRINCIPAL: Sr. Marqués de Cevallos

Patronos: Sr. de Bernal, Sr. de Cádiz, Sr. de Vilagaya

Patrono: Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes: Gripe, resaca, dolores de cabeza, migrañas, etc.

Se lo obtiene en los pechos. Desodorante del aliento, etc.

PID SE EN FARMACIAS IMPORTANTES

En V. el fono, que le será remitido gratis, a los de peritajes, J. URIACH y C. Bruch, 49 Barcelona

PRIMERAS MATERIAS

Sulfato de Ammoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato, etc.

Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13

Dirección y oficinas, San Antón, 20 - GRANADA

FABRICA DE ETHER SULFONICO EN ATANFE

LOS HERNIADOS y el vendaje BARRERE de París

Adoptado por el Ejército Francés Premiado en todas las Exposiciones

Al fin y después de un estudio continuado muchos años y de experiencias ha conseguido el Dr. Barrere de París, triunfar de la HERNIA con el ya famoso, cómodo y económico VENDAJE ELASTICO, único modo racional que existe para CONTENER SIEMPRE y CURAR MUCHAS VECES la HERNIA, cualquiera que sea su clase, volumen y región anatómica.

La HERNIA, sin las verdaderas torturas de bragueros con aros, tornillos y resortes, se CONTIENE SIEMPRE y SE CURA TANTAS VECES como se consigue a través del VENDAJE ELASTICO BARRERE, adoptado por el ejército francés. No crean los herniados en la curación de ningún aparato, y mucho menos con ungüentos que se anuncian. Los herniados antiguos, todo lo que requieren es la CONTENCION ABSOLUTA, con la que se EVITAN LOS PELIGROS DE LA EXTRANGLACION Y DE LA OPERACION.

SE HACEN APLICACIONES TODOS LOS DIAS

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL - GRANADA



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto casero.

LAKEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Granada y puntos importantes de la provincia

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto.

Lanería, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 2

SELGAS

NOVELAS

Mundo, demonio y carne

lita indistintamente la inmortalidad y la resurrección, porque, ¡oh verdadero milagro!, la naturaleza, seducida, se burla de sus propias leyes, y sumisa a los mandatos de la sabiduría del hombre, no acierta ya a negarle nada.

Mas no le habléis del mundo sobrenatural; no pretendáis que más allá de las realidades del mundo en que nos vemos existe un poder invisible que puede transnornar o sus pender el orden del Universo, según convenga al fin de sus misteriosos designios. El milagro obrado por

Dios es ya cuento de viejas; ahora en la piadosa comunicación establecida entre Dios y los hombres; en obrados por la ciencia. Al milagro, en cambio, ahí está el resplandor empírico, ha sucedido el milagro, que abre, como si tal cosa, las puertas del otro mundo, y le facilita las más íntimas cordialidades con todos los muertos. Suprimid el milagro, y habréis allanado el camino a todas las abominaciones y a todos los absurdos.

No deja de ser curiosa la contradicción que se ocha de ver en el espíritu humano. Por una parte se admite el anhelo de saber, el afán de penetrar hasta los últimos rincos de las cosas, el deseo insaciable de descubrir los más recónditos secretos, y el empeño muchas veces pueril de explicarlo todo. Por otra parte, no es posible desconocer la propensión que nos arrastra hacia el misterio, el dominio que ejerce sobre nosotros toda maravilla, el poder con que nos subyuga el portentoso. Todo lo que es inexplicable e admirable, quiere a nuestros ojos un prestigio invisible. Se complace más nuer tro espíritu en vagar por las oscu

ridades del arcano, que en inquirir las causas naturales de los fenómenos que admira; y mientras los sabios averiguan, el resto de los hombres cree en la acción de un poder invisible que está fuera del alcance humano. La naturaleza no tendría ya derecho alguno a nuestro asombro, si más allá de las investigaciones científicas que nos descubren sus secretos, no viéramos el arcano insondable de la suprema sabiduría que la dirige. La creación misma es el primer milagro que hiere nuestros ojos, y cuyo testimonio permanece no podrán nunca destruir las inmoderadas pretensiones de la ciencia.

Detrás de todo lo que el saber del hombre descubre, analiza y explica, hay algo que su mirada no penetra, ni su razón alcanza; algo que, invisible a sus ojos, se escapa a la perspicacia de sus indagaciones; porque la ciencia humana es, en efecto, una luz; y por, entendamos, una luz rodeada de oscuridad, y sea la que quiera la exten

sión que alcance y el espacio que alumbre, donde ella acabe empezando el misterio; siempre encontrará en el principio y en el fin de sus exploraciones horizontes inaccesibles. Ello es que experimentamos impotencia, necesidad de transportar nuestros deseos, nuestras esperanzas y nuestros temores a un mundo desconocido, que no es el mundo que habitamos. Por grande que sea la algarazara con que nos aturdimos al pasar por este valle de lágrimas, hay momentos de soledad y de tristeza en que la realidad misma que nos rodea nos empuja hacia esos espacios misteriosos, donde parece que el espíritu respira su atmósfera propia, y me atrevo a decir su aire natal. Tristeza que nos sorprende en medio del bullicio de la vida y que vienen a ser como la nostalgia del cielo.

Y qué se va a hacer contra esa manía incurable del género humano! No se contenta con el mundo y con la vida puramente material a que la ciencia moderna quiere re

ducirlo, y asaltando por encima de tanta sabiduría, se empeña en ver con los ojos de su alma las profundidades del mundo sobrenatural. Mundo que los incrédulos ven lleno de sombras, los malvados lleno de tormentos, los justos lleno de esperanzas.

Y sin salir de estos cuatro palcos de tierra, sobre los que tan ufanamente echamos plantas, tropezamos a cada paso con mundos que sucesivamente salen a recibirnos en el curso de la vida. Durante la infancia vivimos en el mundo de la inocencia; mundo de cielos azules y nubes sonrosadas. Al entrar en la juventud, entramos en el mundo de las esperanzas, mundo de soles resplandecientes y de horizontes interminables. Detrás del mundo de la juventud nos espera el mundo de la vejez, que es el mundo

II

las comunicaciones N.º 13 y 15 (am.) el Comercio, siendo estas presen